



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0171 Adquisición piezas de lozas de mármol, Para ser utilizadas en la reparación de la fuente y escalones, ubicados frente al edificio principal del Ministerio de Defensa.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0171**.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa, solicitó la Adquisición piezas de lozas de mármol.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de la Adquisición piezas de lozas de mármol.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1.- MARMOLES DE LA HISPANIOLA, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por la empresa **MARMOLES DE LA HISPANIOLA, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia del punto **3.00**, según formulario de evaluación anexo, por lo tanto podrán ser habilitadas para su evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa: **MARMOLES DE LA HISPANIOLA, SRL**, Las piezas lozas de mármol descritas anteriormente, las cuales ascienden a un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 88/100 (RD\$263,236.88/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Comador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

